



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 21621-2024-UNJBG

Tacna, 16 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 669-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 1716-2024-VIAC, Oficio Nº 661-2024-FACI-UNJBG, mediante los cuales remite el expediente del Bachiller BORIS MANUEL MILLA TACO, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Física Aplicada;

CONSIDERANDO:

Que, la Décima Tercer Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, establece "Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley";

Que, mediante R.C.U. Nº 20350-2023-UNJBG se resolvió aprobar la modalidad de titulación por Examen Profesional y Trabajo Informe hasta el 31 de julio de 2024, para los egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria;

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 08 de julio de 2024 por el Bachiller BORIS MANUEL MILLA TACO, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la IX Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de fecha 02 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Física Aplicada, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad Nº 673-2024-C.F.-FACI-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XIX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 04 de setiembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN FÍSICA APLICADA**, al Bachiller **BORIS MANUEL MILLA TACO**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL